

Universidad Católica de Santa María

Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades

Escuela Profesional de Psicología



**“APOYO SOCIAL Y SENTIDO DE VIDA EN INTERNAS
DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
MUJERES EN AREQUIPA”**

Tesis presentada por las Bachilleres:

Febres Quiroz, Leslie Ann

Ferreya Godinez, Sofía Isabel

Para optar el Título Profesional de:

Licenciada en Psicología

Asesora: Mg. Vilches Velásquez, Flor

Arequipa - Perú

2018



Universidad Católica de Santa María

☎ (51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado:1350

AREQUIPA - PERÚ

FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SOCIALES Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

INFORME DICTAMEN BORRADOR TESIS

VISTO

EL BORRADOR DE TESIS TITULADO:

*" APOYO SOCIAL Y SENTIDO DE VIDA EN INTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE MUJERES EN AREQUIPA "*

SE RESUELVE:

PRESENTADO POR las BACHILLER (ES)

*LESLIE ANN FEBRES QUIROZ
SOFIA ISABEL FERREYRA GODINEZ*

Del Dictamen:

Pasa a sustentación

Observaciones:

Arequipa, *7 de mayo* del 2018

Flor Vilches
.....
Mgter. Flor Vilches Yelásquez

Eleana Loayza
.....
Mgter. Eleana Loayza Monzón

A Dios, por haber mantenido mi vocación firme estos cinco años de carrera universitaria, por brindarme fortaleza para poder contribuir a la sociedad.

A mi padre, que siempre me brindó las palabras precisas para desenvolverme en la vida, a quien recuerdo y guardo en el corazón.

A mi madre, que sin su apoyo total e incondicional, los pasos que doy cada día no tendrían la misma inspiración.

A mi familia, mi esposo por su gran amor, compañía y soporte emocional y a mi hija, la razón de lucha constante y el amor más grande de mi vida.

A mi amada hermana Laura, por ser mi mano derecha, mi apoyo más grande e incondicional.

A mis hermanos, por la compañía y unidad que siempre atesoraré en el corazón.

A Luis Ramírez, por todo su apoyo y ejemplo de compañerismo.

A Sofía Ferreyra, compañera incondicional por su apoyo y fortaleza en este camino juntas.

A mi gran amiga Ana Lucía, por su apoyo y amistad de siempre.

Leslie Febres

A mis padres, por siempre creer en mí y apoyarme incondicionalmente durante estos años, son el pilar fundamental en todo lo que soy.

A mi hermano, por ser mi ejemplo a seguir en todo momento.

A mi familia, mi hijo por ser la luz que ilumina mi vida y a mi novio por su amor y apoyo en este proyecto.

A mi compañera de tesis, por aceptar este reto conmigo, el cual fortaleció aún más nuestra amistad.

Finalmente, gracias a todas las personas que nos ayudaron desinteresadamente en este camino.

Sofía Ferreyra

Introducción

El apoyo social es el conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis. Las principales redes de apoyo social son la familia, amigos y allegados, pareja, y otros.

Estas redes de apoyo tienen como ventaja el hecho de que la ayuda que prestan es inmediata, y, dada la afinidad de sus componentes, ofrecen un apoyo emocional y solidario muy positivo para el paciente. El inconveniente radica en que estas redes son improvisadas: dependen básicamente de la cercanía de sus miembros y del tipo de relación afectiva previa.

El sentido de la vida es lo que le da significado y ayuda a encontrar un soporte interno a la existencia.

El sentido de vida no es el mismo para todos los seres humanos, pues cada uno ha de hallarlo en función de sus propias circunstancias y en función de sus propios objetivos en la vida y sus posibilidades. Cada ser humano ha de hallar aquello que para él confiere un significado a su vida.

La presente investigación pretende obtener información acerca del apoyo social y el sentido de vida en mujeres internas del establecimiento penitenciario de Arequipa, ya que cuando una persona queda privada de su libertad, experimenta una serie de cambios que afectan directamente al planteamiento de su vida y la relación directa con sus redes de apoyo.

Resumen

El presente estudio tiene como finalidad encontrar la correlación entre el apoyo social y el sentido de vida en una muestra de 100 internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa, las cuales, la mayoría se encuentran sentenciadas por delitos contra el patrimonio (hurto y robo agravado) y delitos contra la seguridad pública (tráfico ilícito de drogas). Los instrumentos utilizados fueron la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (1988), Test de Propósito Vital (PIL) (1964) y una ficha sociodemográfica que recoge información personal y penitenciaria de las mujeres en prisión. Se halló que existe una correlación significativa entre el apoyo social de pares y familia con el logro de sentido de vida, mas no con el apoyo de pareja u otros significativos. Así también, se encontró que el estado civil con el apoyo de pareja presenta correlación estadística significativa, pero esta correlación no se mantiene con el apoyo de pares, familia ni sentido de vida. Por otro lado, la existencia de hijos, el tipo de delito y el tiempo de sentencia no se relaciona con el apoyo social ni el sentido de vida.

Palabras clave: apoyo social, sentido de vida, mujeres en prisión

Abstract

The following research paper has as a main purpose to find the relationship between social support and the sense of life in a sample of one hundred inmates from The Women Penitentiary Institution in Arequipa, who as a majority are being judged for felonies against National Patrimony, theft and robbery and felonies against social security (illegal drug dealing). The tools that have been used are the Multidimensional Scale of Percieved Social Support (1998), Purpose in Life Test (1964) and a social demographic file that summons personal and penitentiary information about the imprisoned women. We found that there is a significant correlation between the social support coming from peers and family with the achievement of a sense of life, but not with partner support. So too it has been found that the marital status with the partner support shows a significant statistics correlation, but this correlation is not kept with the peer support, family or sense of life. On the other hand, the existence of children, the kind of felony and the sentenced time are not related with the social support nor the sense of life.

Key Words: Social Support, Sense of Life, Imprisoned Women



ÍNDICE

Introducción	
Resumen	
Abstract	
CAPÍTULO I	1
Problema de investigación	2
Variables	2
Interrogantes específicas	3
Objetivos	3
General.	3
Específicos.	3
Antecedentes teórico-investigativos	4
Mujeres en prisión.....	4
<i>Población penitenciaria a nivel nacional</i>	5
<i>Mujer y delito</i>	7
<i>Impacto psicológico</i>	10
<i>Impacto familiar</i>	12
<i>Impacto social</i>	14
Apoyo social.....	16
<i>Apoyo social durante el encarcelamiento</i>	19
Sentido de vida.....	22
<i>Logoterapia</i>	26
<i>Logoterapia en cárceles</i>	27
Hipótesis	29
CAPÍTULO II	30
Tipo de investigación.....	31
Técnica	31
Instrumentos	31
Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido	31
Test de Propósito Vital (PIL).....	32
Ficha sociodemográfica.....	34

Población y Muestra	34
Estrategias de recolección de datos.....	38
Criterios de procesamiento de información	39
CAPÍTULO III.....	40
Resultados	40
Discusión.....	51
Conclusiones	55
Sugerencias	57
Limitaciones.....	59
Referencias.....	60
ANEXOS.....	66
Apéndice A	67
Apéndice B.....	68
Apéndice C.....	70



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Distribución y porcentaje de la muestra según la edad</i>	35
Tabla 2. <i>Distribución y porcentaje de la muestra según la procedencia</i>	35
Tabla 3. <i>Distribución y porcentaje de la muestra según el estado civil</i>	36
Tabla 4. <i>Distribución y porcentaje de la muestra según el grado de instrucción</i>	36
Tabla 5. <i>Distribución y porcentaje de la muestra según la existencia de hijos</i>	37
Tabla 6. <i>Apoyo social en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa</i>	41
Tabla 7. <i>Sentido de vida en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa</i>	42
Tabla 8. <i>Apoyo social y sentido de vida con el estado civil</i>	43
Tabla 9. <i>Apoyo social y sentido de vida con la existencia de hijos</i>	44
Tabla 10. <i>Apoyo de pares y tipo de delito</i>	45
Tabla 11. <i>Apoyo de familia y tipo de delito</i>	46
Tabla 12. <i>Apoyo de pareja y tipo de delito</i>	47
Tabla 13. <i>Sentido de vida y tipo de delito</i>	48
Tabla 14. <i>Apoyo social y sentido de vida con el tiempo de sentencia</i>	49
Tabla 15. <i>Apoyo de pares y familia con sentido de vida</i>	50





CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Problema de investigación

¿Existe relación entre el apoyo social de pares y familia con el sentido de vida logrado en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

Variables

Variable 1. Apoyo Social. El apoyo social refiere al intercambio de recursos que pueden realizar dos o más personas, puede ser dado o recibido, con la finalidad de mejorar el bienestar del beneficiario. Este apoyo social puede ser proporcionado por la comunidad, redes sociales y/o personas cercanas como familiares y amigos. (Zimet, 1988). El apoyo social se expresará a través de las categorías: apoyo de pares, apoyo de familia y apoyo de la pareja u otros significativos.

Variable 2. Sentido de vida. La búsqueda por parte del hombre del sentido de la vida constituye una fuerza primaria y no una “racionalización secundaria” de sus impulsos instintivos. Este sentido es único y específico en cuanto es uno mismo y uno solo quien tiene que encontrarlo; siendo este el motor para lograr la meta principal, sosteniendo una coherencia interna que permita obtener un bienestar físico, mental, emocional y social; únicamente así logra alcanzar el hombre un significado que satisfaga su propia voluntad de sentido (Frankl, 1981). El sentido de vida se expresará a través de las categorías: vacío existencial, indefinición con respecto al sentido de vida y logro de sentido.

Interrogantes específicas

¿Qué tipo de apoyo social predomina en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

¿Cuál es el sentido de vida más prevalente en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

¿Tendrá relación el apoyo social y sentido de vida con el estado civil en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

¿Existirá relación entre el apoyo social y sentido de vida con la existencia de hijos en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

¿Cómo influye el apoyo social y sentido de vida en el tipo de delito en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

¿Habrá relación entre el apoyo social y sentido de vida con el tiempo de sentencia en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa?

Objetivos

General.

- Establecer la relación entre apoyo social y sentido de vida con el que cuentan las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.

Específicos.

- Identificar el tipo de apoyo social más predominante en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.

- Determinar cuál es el sentido de vida más prevalente en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.
- Establecer relación entre el apoyo social y sentido de vida con el estado civil en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.
- Hallar la relación entre el apoyo social y sentido de vida con la existencia de hijos en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.
- Establecer relación entre el apoyo social y sentido de vida con el tipo de delito en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.
- Relacionar el apoyo social y sentido de vida con el tiempo de sentencia en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.

Antecedentes teórico-investigativos

Mujeres en prisión

Las mujeres cuando son condenadas bajo pena privativa de libertad, sufren impactos psicológicos, físicos, sociales, entre otros, como consecuencia de la carente exposición de factores significativos, lo cual generalmente conlleva a la desvalorización del sentido de la vida. Estos efectos pueden aumentar a medida que la reclusa no reciba ningún tipo de apoyo, ya sea de familiares o amigos, que la relación con sus compañeras no sea buena, que el logro de sus metas se vea frustrado o que no exista ningún plan a futuro, que el tiempo de sentencia sea prolongado o que no puedan gozar de ciertos beneficios, generando una actitud que hace que los años en prisión sean aún más difíciles. Sin embargo, según Páez (2008), la condición

de detenida puede permitir que las reclusas asuman una logooactitud, es decir, que puedan darle a la vida un sentido y sobrellevar los efectos e impactos que se experimentan en la vida carcelaria, el cual puede ser entendido como una etapa de crisis. Algunos factores que logran que la vida tome sentido en el tiempo de detención giran en torno a la percepción del sentido de la vida, el cual va asociado a un ambiente agradable, sus intereses personales, desarrollo de la logooactitud, expectativas de vida y espiritualidad.

Población penitenciaria a nivel nacional

Según el Informe Estadístico Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario – INPE (2017), la población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios.

Esta población, hasta el mes de noviembre del año 2017, contaba con 85,917 personas, entre hombres y mujeres; existiendo un incremento del 5% desde noviembre del año 2016. De ellos, 3,844 internos se encuentran en el sur del Perú (Arequipa, Moquegua y Tacna), de los cuales sólo 290 son mujeres.

Según la estadística de la Oficina Regional Sur – Arequipa, en el mes de noviembre la población en el establecimiento penitenciario de mujeres de Arequipa (Socabaya), contaba con 146 internas. Asimismo, se encuentra que la capacidad de albergue de dicho penal es sólo para 67 personas, por lo que se puede decir que existe hacinamiento.

Con respecto al grupo de edad, a nivel nacional, la mayor concentración de la población penitenciaria femenina se encuentra en el grupo entre los 25 a 44 años, siendo la misma referencia para la población de Arequipa.

Por otro lado, algunas mujeres bajo pena privativa de libertad se encuentran con sus hijos en los establecimientos penitenciarios donde son reclusas. El Artículo IX del Título Preliminar del Código de Ejecución Penal y el artículo 8° de su Reglamento, establecen que la interna gestante o madres y sus hijos menores que conviven con ella, gozan de amplia protección por el sistema penitenciario. El artículo 12° del Reglamento del Código de Ejecución Penal señala que las mujeres privadas de libertad tienen derecho a permanecer en el establecimiento penitenciario con sus hijos hasta que estos cumplan tres años de edad. Esto sucede en muchos casos, por lo que el INPE debe brindarles albergue, alimentación, educación y otros servicios en cumplimiento de la normatividad establecida. Al mes de noviembre, el INPE tiene a su cargo a 177 niños a nivel nacional, de los cuales la mayoría se encuentra entre 0 a 1 año de edad. Los establecimientos penitenciarios con mayor cantidad de niños son: E.P. Mujeres de Chorrillos, E.P. Anexo Mujeres de Chorrillos, E.P. Mujeres de Trujillo y E.P. de Huánuco. En el caso del E.P. de Mujeres de Arequipa, sólo existen seis internas con niños dentro del penal.

De acuerdo a los tipos de delito con mayor frecuencia, a nivel de la población penitenciaria total, se establece que el delito de robo agravado tiene un mayor índice, seguido por el delito de violación sexual de menor de edad y tráfico ilícito de drogas. En el caso de las mujeres, se halla que el delito con mayor frecuencia es el tráfico ilícito de drogas, siendo el 24% de la población femenina nacional, seguido por robo agravado (11.9%). En cuanto al tiempo de

sentencia, la mayor parte de la población penitenciaria en la región Arequipa, se encuentra en un rango de 5 a 20 años.

Como datos estadísticos adicionales del INPE (2017), refiere que, en la región sur, en la población de internos, entre hombres y mujeres, prevalece un grado de instrucción secundaria completa, seguida de secundaria incompleta. Así también, en cuanto al estado civil, la mayoría de varones son solteros o convivientes, al igual que las mujeres.

Mujer y delito

Las fuerzas sociales dominantes, como es la Ley, es quien impone lo que es un delito, siendo éste “todo hecho que lesione, dañe o ponga en peligro las condiciones de vida individual o social, más o menos importantes determinadas por el poder público”, por lo que el delito no se debe considerar únicamente como individual o particular, sino como parte de un todo social. En otras palabras, el delito es aquella conducta que corrompe las normas establecidas previamente por la Ley (León y Roldán, 2007).

La primera mitad del siglo pasado, no se consideraba el delito femenino con gran importancia, pues la delincuencia femenina se encontraba en una tasa muy baja. Además, se cree que las mujeres se encontraban en un rol de víctimas, vulnerabilidad o dependencia, debido a un chantaje que puede provenir de la pareja, algún familiar o amigos. A pesar de ello, no reciben menos años de condena con respecto a los hombres, por el mismo tipo de delito, por

lo que son procesadas y sentenciadas incluso con penas más duras que ellos. Además, tienden a ser más maltratadas dentro de la cárcel y son más juzgadas por la moral social (Palma, 2011).

Yagüe (2002), establece un perfil de las reclusas según su actividad delictiva. De esto se puede decir que los delitos contra las personas o delitos contra la vida, cuerpo y la salud, como son los homicidios, parricidios, entre otros, son los menos numerosos. Además, las mujeres que cometieron estos delitos, suelen estar internadas en establecimientos psiquiátricos penitenciarios, ya que por lo general, se deben a desajustes mentales. Con respecto a los delitos contra la propiedad, suelen ser cometidos por mujeres jóvenes y drogodependientes, precisando cierto riesgo en su comisión, como serían hurtos o robos con intimidación. Estos suelen cometerse en compañía de varones. Los delitos contra la salud pública y contrabando suelen agruparse en tres apartados, por lo que se dice que pueden ser cometidos por: a) extranjeras que hacen de correos a grandes traficantes, b) drogodependientes, que se insertan en estas redes para autoabastecerse, y c) un numeroso grupo de mujeres adultas, para las cuales, esta actividad se ha convertido en el principal ingreso económico familiar.

Según un estudio realizado por el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas en octubre (2013), a partir de los años ochenta, se ha elevado el número de mujeres en prisión por delitos relacionados con drogas, aumentando a partir de los años noventa. Esto se ha podido observar tanto a nivel mundial como en América Latina, por lo que es cierto que está aumentando la frecuencia con que las mujeres ingresan al tráfico de estupefacientes, ya sea como consumidoras, vendedoras y/o transportistas locales (incluyendo en la prisión). Alrededor del mundo, la población penitenciaria femenina ha aumentado considerablemente, a pesar que sigue siendo una minoría con respecto a la población penitenciaria masculina.

Además, se observa también, que el incremento de mujeres encarceladas por delitos relacionados a drogas, también es consecuencia de una mayor persecución penal y no únicamente por su mayor involucramiento. Es decir, no sólo las mujeres están participando más en actividades de venta, transporte y consumo de drogas, sino que estas actividades están siendo más perseguidas.

Así también, se encuentra que según Espinoza (2016), es más común que las mujeres suelen ser privadas de su libertad por delitos como hurto y tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, no suele considerarse la criminalidad femenina como un gran riesgo para la sociedad. De acuerdo a esto, la Organización de los Estados Americanos (2014), señala que generalmente las mujeres tienen un papel menos preponderante en la industria de las drogas, por lo que se encuentran en los niveles más bajos en la cadena de las redes de narcotráfico, siendo portadoras o microtraficantes, además de consumidoras habituales. En los últimos años, se ha ido modificando el perfil de las mujeres reclusas, aumentando el número de ellas en relación a los delitos relacionados a drogas. A pesar de que aún la gran mayoría de detenidos, procesados y sentenciados son varones, desde la segunda mitad de la década del 2000, se registra cada vez más un mayor aumento de la participación de mujeres.

Antony (2003), confirma el incremento de la población penitenciaria femenina en cuanto al tráfico de drogas, sin embargo, establece que tampoco se le puede otorgar por completo el factor de dependencia y sumisión respecto a los hombres que podrían dominarlas. Si bien algunas de ellas los encubren o llevan estos productos a escondidas a los penales, bajo la intimidación de ellos en las visitas; existe otro porcentaje que por voluntad propia, incurren en

este tipo de delitos debido generalmente, a que es un ingreso económico más rentable, a pesar de ser ilegal.

Impacto psicológico

Atravesar por un estado de encarcelamiento y privación de la libertad trae consigo muchas consecuencias psicológicas importantes las cuales pueden desarrollar ciertas reacciones, distorsiones afectivas, cognitivas, perceptivas y emocionales que traen consigo mucha tensión emocional que se puede vivir dentro de un ambiente penitenciario. Es importante contar con una capacidad de adaptación y resiliencia, ya que ambas son factores importantes para sobrellevar situaciones exteriores, familiares y propios.

Valverde (1991), encontró que el arresto en una cárcel origina alteraciones en la imagen corporal, en los sentidos y el desarrollo de las relaciones personales. También, dio mucha importancia en los efectos nocivos que exhiben las personas después de atravesar un tiempo considerable de reclusión, tales como niveles bajos de autoestima, deserción de expectativas en el futuro, así como de la responsabilidad y sensación constante de desamparo.

El estado de reclusión compromete las expectativas de vida y por ende trae consecuencias que pueden ir desde la ausencia de planes a futuro y conflicto para manifestarse en un ambiente penitenciario. Así como el conflicto para la elaboración de un proyecto de vida, tales aspectos traen consigo alteraciones, inadaptación en el entorno y pérdida de vínculos (Valverde, 2006).

González (1999), estudió e identificó algunas manifestaciones psicológicas y biológicas que se presentan al detener y condenar a una mujer tales como la angustia difusa, miedo a la muerte inminente, ira contra los captores, aumento de la alerta, sentimiento de impotencia y resignación ante la muerte. Con menos frecuencia surgen desmayos, pérdida de control de esfínteres, sensación de irrealidad, despersonalización, crisis emocional disociativa, tristeza, sentimiento de no poder resistir la condena y aún más significativo el incremento en el suicidio y la muerte. Así mismo, son comunes estados de pánico y temores, estos estados emocionales revelan la existencia de mecanismos de defensa generados por la disminución en las motivaciones existenciales que el aislamiento produce.

Muchas situaciones generan un alto grado de estrés y perturban los propósitos vitales de las personas en prisión, al no contar con habilidades efectivas para poder enfrentar la vida carcelaria, a esta conclusión llegaron Herrero y León (2006), quienes encontraron una gran relación entre el estado anímico, historia personal y situación delincencial, además, encontraron que tienen un gran predominio sobre el estado de ánimo en tiempos de cárcel. Asimismo, citan a Kirchner (2003), quien también encontró que las personas que purgan una condena afrontan ciertos desajustes emocionales y psicológicos que solo algunas de estas personas se ven orientadas a realizar y tomar en cuenta ciertas estrategias de afrontamiento para ayudarse a superar estos tiempos de reclusión.

Además, Clemente (1998), encontró que la prisionización, la asimilación de la cultura carcelaria, produce grandes consecuencias degenerativas en las personas reclusas ya que pueden presentar deterioro psicológico y un aumento de reincidencia puesto que les cuesta asimilar hábitos y una cultura general de prisión.

Azaola (1996), menciona que la mujer en estado de reclusión atraviesa por diversas etapas al ingresar a prisión como respuesta al perder su libertad. Estas etapas son propuestas por Elizabeth Kübler Ross quien presenta en ellas una adaptación de acuerdo a su experiencia en trabajo compartido con algunas reclusas.

1. Incredulidad: se presenta por el conflicto emocional, ya que para las internas en su mayoría les cuesta mucho trabajo asimilar y creer que estén presas y encerradas.

2. Agresividad: se le es complejo comprender por qué a ellas sí las encierran habiendo tanto delincuente en el exterior. Se menciona que esto es una conducta 'normal' y que las autoridades lo toman como prueba de conducta antisocial. En lugar de ayudarles, se les aísla o se les médica.

3. Manipulación: las mujeres hacen intentos por lograr su libertad con presiones a los familiares.

4. Depresión: caracterizada por gran sentimiento de culpabilidad. El escape se busca durmiendo o mediante drogas.

5. Aceptación: esta es una etapa a la que se llega con mucha dificultad. La autora menciona que más bien las reclusas recorren sucesivamente las cuatro primeras etapas.

Impacto familiar

Las consecuencias referentes a la privación de la libertad van más allá de los efectos sobre las internas especialmente en la vida cotidiana de las familias ya que el encarcelamiento supone una separación física y una ruptura de convivencia y de comunicación continua y en algunos

casos la ruptura definitiva de la relación familiar. La comunicación es fundamental para los familiares que necesitan comprobar y sentir que el vínculo afectivo existe brindando un apoyo constante y permanente durante el tiempo de sentencia de la persona en este caso familiar en prisión.

El Centro de Estudios Legales y Sociales CELS (2011), señala que la sentencia carcelaria implica una gran ruptura de las relaciones familiares afectivas y en muchos casos la disgregación del núcleo familiar por lo que aumentan los casos de mujeres detenidas debido al rol de cuidado familiar que estas desempeñan y tiene bajo su cargo en nuestra sociedad. Así también, halla que existe un mayor impacto en mujeres reclusas cuando ellas tienen hijos ya que atraviesan por dificultades para realizar a plenitud su maternidad, ya que el encarcelamiento les impide desempeñar su papel por lo que muchas desarrollan internamente mucha frustración y se sienten incompletas generando sufrimiento. Por otra parte, menciona que en relación al género, los individuos que suelen ser encarcelados, 9 de cada 10 son varones y en la mayoría de los casos son las mujeres las que no rompen el vínculo una vez que ellos son detenidos, de manera que ellas acuden regularmente a visitarlos y les procuran lo necesario para su sustento personal, es por eso que se dice que los visitantes en cárceles de varones son en su mayoría mujeres ya sean cónyuges, parejas, madres o hermanas y en las cárceles de mujeres también encontramos a mujeres que realizan dichas visitas a las internas. Por ende, se puede observar que existe un marcado rol de género en el acompañamiento cuidado y apoyo constante de la persona encarcelada, culturalmente asignado a las mujeres.

Baca, Chacaltana, Roa, Zegarra y Bustamante (2015), señalan que las consecuencias del encarcelamiento de las mujeres involucran directamente a su familia, ya que son estas

responsables de su cuidado y muchas veces el encarcelamiento deriva consigo innumerables consecuencias para su familia, por lo que no solo se ve afectado el sustento económico de esta, sino también el aspecto afectivo y emocional, así como también el educacional, es por eso que para las mujeres, la separación de sus hijos significa una constante preocupación por lo que empiezan a generar sentimientos de amargura, ansiedad, depresión, culpa, baja autoestima y sentimiento de pérdida por la separación con sus hijos.

Impacto social

La vida en la cárcel conlleva penalidades añadidas a la privación de libertad pretendida por la ley, por lo que la cárcel genera consecuencias negativas sobre la vida personal, familiar y social para la persona privada de su libertad. El tener que experimentar en carne viva la tensión de verse castigado y rechazado por su propia sociedad y por la familia genera que muchas personas internas pierdan valor humano y por ende la confianza en otras personas. Las personas privadas de su libertad padecen crisis en su sistema de valores sociales, morales políticos y familiares, por lo que pueden padecer un enfrentamiento traumático en el sistema de valores humanos y de la sociedad que los castiga estigmatizándolos en su proceso de inserción en la sociedad.

Baca et al. (2015), indagaron que algunas causas de encarcelamiento de mujeres, en su mayoría derivan de la pobreza y necesidad del cuidado de sus familias, generalmente se les atribuye delitos contra el patrimonio, prostitución que muchas veces son motivados por su escasa situación económica, por lo que pueden utilizar el dinero para proveer a sus hijos las

necesidades básicas entre otros gastos, la mayoría de la población son mujeres y madres solteras, abandonadas por sus parejas.

Espinoza (2016), menciona que los delitos más comunes en mujeres privadas de su libertad son de hurto y tráfico de ilícito de drogas. Respecto a este punto, cita a la Organización de los Estados Americanos (2014) quien indica que las mujeres inmersas en la industria de tráfico de drogas suelen tener un papel menos preponderante en lo referente al narcotráfico concentrándose en los niveles inferiores de esta cadena siendo portadoras humanas o micro traficantes siendo al mismo tiempo consumidoras habituales. Como consecuencia de la política antidroga se ha modificado el perfil de las mujeres reclusas, aumentando su presencia en los delitos referidos a tráfico de drogas, por lo que las mujeres registran un aumento en su participación desde la segunda mitad de la década del 2000.

Rojas-Cavanzo, Benkelfat-Perafán y Mora-Antó (2016), citan a Imber-Black (2008), quien señala que las mujeres reclusas mantienen diversos roles como madres o hijas por ser víctimas de diferentes traumas propios de una familia disfuncional, entre ellos alteraciones de salud mental o física no tratadas, conflictos familiares severos, ausencia de educación entre otros. Estas mujeres se han desarrollado en un ambiente familiar multiproblemático y en general, en medios violentos que no garantizan estabilidad emocional, por lo que son supervivientes de una difícil infancia que en muchas ocasiones pudieron ser criadas por familiares o instituciones para infantes carentes de oportunidades y afecto.

Páez (2008), estudia la influencia de los años de condena en el sentido de vida de las reclusas en un centro de resocialización en Bucaramanga, llegando a la conclusión de que muchas

mujeres padecen daños psíquicos, físicos y sociales que afectan en forma muy negativa el sentido de vida de estas personas privadas de su libertad. Esto provoca en ellas una actitud que interfiere en el programa de resocialización no obstante encuentra que existen algunos factores que facilitan el afrontamiento el cual puede ser un buen ambiente satisfactorio, apoyo familiar y el sentido de espiritualidad.

Apoyo social

El apoyo social engloba diversos tipos de recursos del entorno, que resultan favorecedores en el mantenimiento de las relaciones sociales, la adaptación de la persona a un medio y el bienestar de éste dentro de un contexto comunitario. Por tal motivo, los servicios comunitarios de prestación, ya sea económica, asistencial y/o sanitaria, entre otros, se consideran como redes formales de apoyo social para un individuo. Sin embargo, se pone mayor énfasis e importancia en las investigaciones dirigidas a las redes informales de apoyo, las cuales se consideran a aquellas relaciones sociales que de forma natural influyen en el sujeto, como son la familia, amigos, pareja, compañeros de trabajo, etc., los cuales tienden a ser mayor soporte, pues son un apoyo más básico, fundamental y tradicional (Rodríguez, Pastor y López, 1993).

Asimismo, Rodríguez, Pastor y López (1993), mencionan a Gottlieb, Cohen y McKay (1984), quienes establecieron tres aspectos distintos en base al concepto de apoyo social, los cuales se podían definir en: 1) la integración y participación social, es decir, si es que hay presencia y la cantidad de relaciones sociales; 2) la estructura de estas relaciones, la red social, además de sus características específicas; y 3) el contenido funcional de las relaciones de apoyo

del individuo. Por tal motivo, estos tres enfoques recogen los conceptos básicos del apoyo social, que son la cantidad, la estructura y la función, los cuales van íntimamente relacionados.

Al abordar la primera perspectiva, refiriéndonos a la existencia, cantidad y frecuencia de las relaciones sociales, podemos decir que son los indicadores más utilizados para medir la participación social de una persona. Esta medición nos permite analizar la existencia la cual es un requisito previo para luego continuar con el análisis de la estructura y consecuencias de estas redes. Sin embargo, conocerlo no indica con exactitud los efectos que tienen estas relaciones sobre el sujeto, ni tampoco si son verdaderas fuentes de apoyo. En el segundo caso, al mencionar la estructura de las relaciones sociales, se considera el término “red social”, lo cual va a permitir describir los vínculos que se establecen a base de ella. Estos vínculos y sus efectos se relacionan con la obtención de algunos patrones estructurales que podrían explicar diferencialmente dichos efectos. Aunque resulta interesante conocer a profundidad el entorno que tiene un individuo, no se han podido establecer importantes relaciones entre estos aspectos de las redes de apoyo y la salud del sujeto. Finalmente, en el tercer caso con respecto a las funciones de estas redes, podemos decir que cumplen en cuanto a la salud y calidad de vida de una persona. Por tal motivo, con estos conceptos asociados, se agrupan diversas consecuencias positivas que tiene para el sujeto el mantenimiento y acceso a las relaciones sociales (Rodríguez, Pastor y López, 1993).

Por otro lado, Suárez (2011), señala que algunas dimensiones que se evalúan en cuanto a las redes de apoyo son el tamaño, es decir la cantidad de personas que componen la red; la densidad, que sería la interrelación entre los miembros, y la dispersión geográfica, haciendo

referencia a la proximidad o lejanía entre los mismos, con respecto al sujeto. Sin embargo, también mencionan que existen otros estudios que toman mayor importancia a las características de la interacción de las redes sociales, como puede ser la multiplicidad, aquellas que cumplan diversas funciones; la reciprocidad, calculando el equilibrio existente; las variables temporales, las cuales toman en cuenta la duración, frecuencia y el tiempo que se emplea cuando se mantienen estas relaciones, y por último la homogeneidad o similitud que puede existir entre los miembros de una red social.

Por tal motivo, un gran número de investigadores coinciden en que se debe tomar en cuenta diversas variables para la definición y evaluación del apoyo social, como pueden ser la proximidad no solo física, sino también emocional, las personas que son el apoyo como miembros de la familia, amigos, organizaciones religiosas, comunitarias, clubes, etc., el tipo y la cantidad de apoyo que reciben y también la percepción que el individuo tiene sobre esto. Aunque esta es una variable más subjetiva, es necesario considerarla, ya que estaremos tomando en cuenta tanto las características objetivo-estructurales y también las subjetivo-funcionales, de modo que se pueda tener una mejor descripción de las relaciones sociales proveedoras de apoyo. (Rodríguez, Pastor y López, 1993).

Apoyo social durante el encarcelamiento

Existe una teoría de apoyo social en criminología, planteada por Cullen, Wright y Chamlin (1999), la cual señala que “el apoyo social es el proceso de transmitir varias formas de capital humano, cultural, social y material”. Esto puede darse tanto en las relaciones íntimas o cercanas, o pueden provenir de agencias o instituciones particulares. La idea base de la teoría criminológica del apoyo social, se centra en que las conductas antisociales son relacionadas inversamente al apoyo social, perspectiva que es aplicada a individuos y/o contextos. Asimismo, resalta que las experiencias que un sujeto pueda tener en su vida, no son de gran relevancia a la hora que se decide delinquir o no. Por el contrario, esta teoría del apoyo social se centra en que las relaciones de apoyo, desde el momento del nacimiento, son fundamentales para el desarrollo humano, ya que la necesidad de dar y recibir apoyo es un eje central en el ser humano.

Galván, Romero, Rodríguez, Durand, Colmenares y Saldívar (2006), mencionan que Caplan y Cassel (1974) y Montenegro (2001), refieren que el apoyo social es útil para conocer cómo las relaciones humanas cuando son positivas y las redes sociales en general, pueden servir a una persona para sentirse en un estado de bienestar y sobretodo, enfrentarse y superar acontecimientos estresantes que puedan tener durante su vida. Esto resulta particularmente importante cuando se habla de las mujeres en reclusión, ya que ellas tienden a carecer de apoyo social, siendo abandonadas no sólo por amigos, sino también por sus propios familiares, lo cual sufre un gran impacto sobre su bienestar psicológico, físico y emocional. Por tal motivo, es de gran importancia el apoyo que puedan brindar estas personas (familiares, amigos), durante el

encarcelamiento, ya que este soporte puede implicar una gran diferencia en las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad, influyendo directamente sobre su bienestar.

Cohen y Wills (1985), hallaron que las mujeres con sentencias prolongadas, a comparación de aquellas con sentencias más reducidas, tienen más probabilidades de presentar alguna de las cuatro respuestas al dolor o sufrimiento que produce la reclusión, las cuales pueden ser trastornos mentales, automutilación, institucionalización o muerte. Así también, encontró que los lazos sociales afectivos con otras mujeres reclusas, tiende a ser de los primeros intentos de supervivencia y de adaptación cuanto éstas tienen sentencias largas.

Kurshan (1996), por su parte, refería el encarcelamiento como un acontecimiento que trae diversas consecuencias para las mujeres, sobretodo el intenso dolor que puede producir la separación forzada de los hijos. Citando también a Allen y Simonsen (1998), quienes refieren la importancia del contacto con la familia, especialmente con los hijos, ya que pueden producir estados de bienestar en las internas, que se encuentran en uno de los momentos más vulnerables de sus vidas (Galván et al., 2006).

Sin embargo, Antony (2003), señala que la mujer cuando es privada de su libertad, no es muy visitada por sus familiares y mucho menos por su pareja. Al contrario de lo que sucede en los establecimientos penitenciarios de varones, donde se puede observar que las visitas son realizadas principalmente por mujeres, ya que son ellas quienes si visitan a sus esposos, padres, hijos o amigos presos.

Dicho resultado corrobora lo encontrado por Lagarde (1993), Azaola (1996) y Muraskin (2000), que afirman que la mujer, con respecto al varón, sufre un mayor abandono de las personas significativas para ellas (Galván et al., 2006).

Por otro lado, Hagan y Dinovitzer (1999), hallaron que la pareja de la mujer reclusa, a pesar de ser una figura importante, es quien más frecuentemente rompe todo vínculo con ella. Dicho rompimiento suele tener lugar en el mismo momento en que la mujer ingresa a prisión, lo cual en ocasiones resultaría injusto, ya que un número considerable de mujeres incurren en comportamientos delictivos por influencia de su pareja. Dicha afirmación también es encontrada por Antony (2007), quien también hace referencia al abandono que sufren estas mujeres por sus esposos, quedando madres solteras, e incluso, es la familia paterna quien juzga e impide el contacto con los hijos que se encuentran en el exterior. Antony (2003), también hace referencia que el tiempo en prisión, resulta más doloroso para la mujer, dado el rol asignado por la sociedad. Ser delincuente y haber estado en prisión puede darle al varón una imagen de rudeza, que muchos de ellos buscan y con lo que se sienten cómodos, sin embargo, la mujer es juzgada como mala persona, que ha fracasado en su rol social.

Según Bello y Quezada (2007), en cuanto a la relación interno-interno dentro del establecimiento penitenciario, encuentra que se distingue principalmente por la relación con los compañeros de estancia, es decir, su grupo de mayor referencia ya que comparten un espacio determinado, estableciendo una relación bastante estrecha; y también por la relación con el resto de internos, con los cuales puede compartir una causa penal, algún conocido o familiar. Estas relaciones cotidianas e informales con los compañeros, crea su base social directa, mientras que, con los demás individuos del establecimiento, se rigen más por las

medidas más coercitivas. Por otro lado, la relación que las personas privadas de libertad llevan con sus familiares es más limitada, presentándose en contextos controlados como son los días y horarios de visitas o llamadas telefónicas. A pesar de esto, la mayoría de internos consideran a la familia como su mayor apoyo moral o económico, ya que son constantes durante su proceso penal y único nexo con el exterior.

Como se observa en los estudios anteriormente mencionados, se puede deducir que el apoyo social que reciben las mujeres reclusas, ya sea de la familia, amigos o pareja, supone una gran diferencia en la calidad de vida que puedan tener dentro de la prisión; ya que estas redes de soporte son claves para su bienestar, sobre todo en los momentos estresantes de la vida como es la pérdida de su libertad.

Por tal motivo, Galván et al. (2006), realizan algunas propuestas en base a estos estudios, como por ejemplo, hacer mayor conciencia entre los familiares y amigos sobre la importancia de su apoyo hacia las mujeres internas, creando grupos de apoyo o autoayuda, además, es importante que las autoridades penitenciarias no utilicen la suspensión de visitas como un medio de castigo, ya que esto podría resultar contraproducente en el comportamiento de las reclusas y por último, promover la realización de estudios con poblaciones en penales.

Sentido de vida

Desde la perspectiva de la Logoterapia de Frankl (1988, 1990), el sentido de la vida es todo aquello que brinda un significado de vida, es una función a realizar que muchas veces

proporciona un soporte esencial interno a la existencia. Este podría realizarse, por ejemplo, respondiendo a cada situación que se presenta en la vida de una manera responsable.

Frankl (1988, 1990), concibe que, para obtener un propósito en la vida, haría falta un campo de actividad, algún contexto que pueda proporcionarnos una base sólida y algo verdaderamente valioso en donde uno se pueda realizar en el futuro. Es esencial una actitud de apertura para que se pueda posibilitar el acceso existencial al sentido de la vida.

García, Gallego y Pérez (2009), señalan por el contrario, que la ausencia de sentido de vida la pie a una frustración existencial en donde la persona puede llegar a irritarse y crear desesperanza, donde ambas perjudican al estado de ánimo y por ende a la falta de motivación, sentimientos, y expectativas de futuro caracterizado principalmente por presentar apatía, cansancio, ausencia de ilusión, sensación de inutilidad de la vida, además de desorientación existencial.

Así también Yalom (1984), halló que el vacío existencial se asociaba con la psicopatología, mientras que por el contrario un logro de sentido se vida se relaciona con la dedicación personal, a valores y metas vitales personales claras y bien definidas. Por tal motivo, la búsqueda de sentido implica dos componentes: la búsqueda de un orden y de un propósito, que vaya ligado a una percepción de una misión o meta por lo que para encontrar un sentido es preciso reestructurar esquemas vitales. Recuperar la sensación de que existe un orden y un propósito en la vida, además proporciona una idea de lugar que uno ocupa en el mundo.

Langle (1998), habla de un sentido personal que especifica como un logro de espíritu humano que surge de la confrontación individual con los desafíos del mundo y del propio ser. Dicha confrontación sería constante, en cada momento de la vida y nos daría la posibilidad de desarrollar nuestro potencial. Este autor relaciona dicho sentido con tres condiciones fundamentales que relaciona con motivaciones existenciales. Las tres condiciones referidas serían las siguientes:

1) Indagación sobre el propio ser por lo que es necesario por la percepción de protección, espacio y soporte los cuales darían una confianza básica en la realidad que sería necesaria para dicha indignación por lo que tendría que existir una aceptación positiva de la realidad sobrellevando aquello que no puede cambiar.

2) Buscar una relación positiva con la realidad para darle valor, entendido como buenas relaciones interpersonales valiosas, brindando un tiempo para la relación y cercanía.

3) El aceptarse a uno mismo de forma satisfactoria y tener una verdadera identidad real.

La forma de realizar esta condición sería mediante la atención, búsqueda de justicia y la valoración de uno mismo. La posibilidad de auto descubrirse podría darse mediante el encuentro interpersonal que permitiría la comunicación genuina con los demás.

Páez (2008), señala que el sentido es una necesidad que el hombre va experimentando a lo largo de su vida esta puede descubrir la realidad en la que vive y lo descubre por sí mismo ya que es el hombre que quien se da ese sentido. También señala que Frankl (1978), refiere cuando el sentido de vida es descubierto es un índice de que se está preparado para vivir o morir en busca de unos ideales que van dirigidas a la razón de existencia, por lo que ser hombre significa

estar inmerso hacia alguna cosa en particular o alguien para entregarse completamente a realizar ese propósito vital.

Por otro lado Frankl (1991), considera que cuando nos cuestionamos acerca de nuestra vida solo podemos responder cuando hemos sido responsables ya que hablar sobre el sentido de vida es ir más allá de metas, anhelos, en algunas ocasiones se puede dar mucha importancia sobre qué tipo de vida se quiere, cuáles son las cosas que nos complementen, nos hagan sentir verdaderamente bien y felices, mas el verdadero problema se tornaría si estas metas no puedan llegar a realizarse, produciéndose de forma automática la frustración existencial, sintiéndonos víctimas del destino incierto.

Aguilar, Medina y Martínez (2017), citan a Frankl (1985), quien menciona que el sentido de vida no puede ser dado si no que ha de ser encontrado y para ello ha de hacer uso de tres elementos fundamentales: la libertad de voluntad, que implica básicamente en que el hombre es un ser libre de afrontar y elegir su propio destino; la voluntad de sentido, para considerar la vida como una misión e ir más allá del placer y del tener ya que la ausencia de sentido genera frustración y daña a la persona y por ende también a quienes lo rodean. Y por último el sentido de vida como tal, de no encontrarse, la persona puede caer en un vacío existencial manifestándose en la monotonía diaria.

Páez (2008), menciona que el hombre toma iniciativa de buscarle un sentido a su vida solo y únicamente cuando mira hacia el futuro, ya que hace más consciente su cometido en el mundo y a lo que quiere enfocar toda su energía, pensamiento y lo que desea realizar, ya que reconoce lo que es imprescindible y necesario para su vida y el significado que este tiene por ella.

Enfocándose a vivir el presente en lugar de permanecer y vivir del pasado hacia un futuro incierto e inseguro. Por consiguiente, el sentido de vida hace que la persona se proyecte hacia el futuro viviendo del presente, proyectándose en el exterior y encontrando la trascendencia.

El vacío existencial se presenta en las personas cuando poseen un sentimiento de carencia y ausencia total de sentido e invalida totalmente los motivos del por qué vivir este tipo de sentimientos, además lleva a que se experimentan estados de tristeza, melancolía, angustia, desencanto, soledad, depresión, conformismo, comportamientos violentos contra otras personas y contra sí mismo y la desvinculación con la sociedad.

Logoterapia

Molla (2002), cita que la logoterapia según Frankl (1990), es la terapia del sentido y del significado que una persona atribuye a su vida, entendiendo que la vida es parte fundamental de la existencia, intentando restituir al hombre la totalidad y unicidad de su ser. Por lo que sólo una dimensión espiritual hace que posea una verdadera esencia, ya que es una rama orientada hacia el futuro y la búsqueda de sentido como aspecto primario de nuestro ser, incluyendo aquella dimensión propia del ser humano que es básicamente la espiritualidad.

Frankl (1990), refiere que el hombre es un ser en búsqueda de un significado que de sentido a su vida, mientras éste no cumpla con la misión confiada por la vida no podrá auto realizarse. La logoterapia es apropiada para esta época actual ya que muchas personas se enfrentan y atraviesan por un vacío existencial, ya que les cuesta mucho buscar un significado para sus vidas. La vida siempre tiene un significado el cual permite superar aspectos trágicos y negativos

por los que atraviesa el ser humano. Este aspecto da un sentido de maduración y crecimiento cuando se logra mantener una actitud adecuada y precisa.

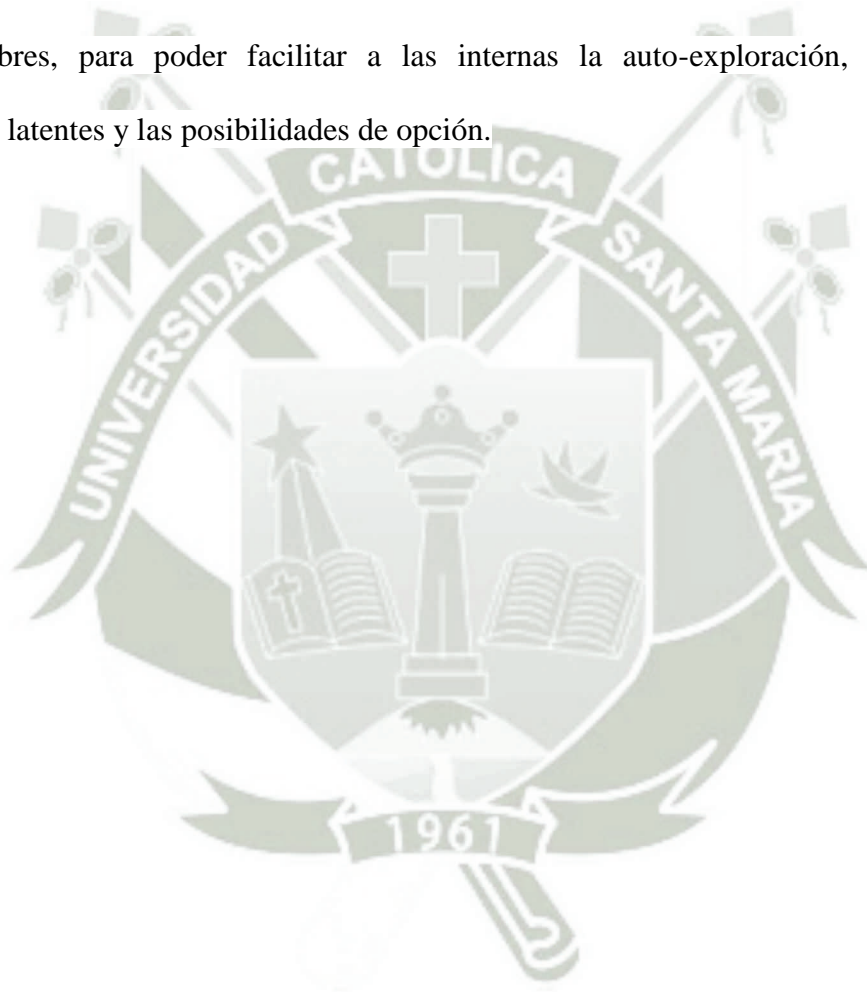
Páez (2008), indica que para practicar la logoterapia primero debe darse la decisión de cumplir un propósito vital y asumir compromisos para hallarle sentido a nuestra existencia. La logoterapia se hace fundamental en personas que quieran darle un sentido a su vida y por ende, contribuir en la búsqueda de sentido de los que deseen encontrarse a sí mismos con su interior y meta trascendental. Este nunca va dirigido hacia el placer ni poder.

Logoterapia en cárceles

Copello (2010), indica que el principal objetivo de la logoterapia en cárceles, según Frankl (2001), sería el de poder optimizar la calidad de vida de las internas, brindándoles la oportunidad de aprender a darle valor a la experiencia de permanecer en el sistema carcelario como una oportunidad de crecimiento y madurez personal. Así mismo, la logoterapia, en un ambiente penitenciario, tiene por objetivo principal apoyar a las internas a facilitar su proceso de autoconciencia y dar prioridad a su forma de ser en el mundo, de forma que puedan descubrir la posibilidad de hallar un sentido de vida, en la experiencia de estar privadas de su libertad, lo esencial de crear una consciencia es que las internas asuman responsabilidad de hacerse cargo de su propia existencia y conducirla.

La logoterapia en cárceles también contribuiría a facilitar el descubrimiento de las dimensiones: libertad, responsabilidad y posibilidad de realizar valores.

Frankl (2001), propone que la psicoterapia contribuye a que las internas descubran por sí mismas un horizonte amplio en el que se cuestionen por qué vivir, para qué o para quién vivir en donde el ser y qué hacer en la vida sean elementos básicos, así también, encontrar respuestas a las preguntas concretas de la vida y la posibilidad de una integración en el presente, del valor del pasado y del valor potencial del futuro como generadores de acciones llenas de sentido y valor, además de favorecer la libre y fluida expresión de las internas dado que el punto de partida es asumir que la persona ha de hacerse responsable de su existencia por medio de opciones libres, para poder facilitar a las internas la auto-exploración, descubrir sus capacidades latentes y las posibilidades de opción.



Hipótesis

Existe una relación significativa entre el apoyo social de pares y familia con un sentido de vida logrado en las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa.





CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo no experimental, correlacional, según Salkind, ya que describe la relación entre dos o más variables, mas no la causa y efecto entre ellas (Portilla y Vilches, 2013).

Técnica

Aplicación individual de tests psicológicos y ficha sociodemográfica.

Instrumentos

Se utilizó la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido, la prueba de Sentido de Vida (PIL) y una ficha sociodemográfica para completar los datos de la muestra.

Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido

La Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido de Zimet en 1988, traducida y validada por Arechabala y colaboradores, tiene por finalidad medir el apoyo percibido en base a 12 reactivos. Estos ítems se agrupan en 3 factores.

1. Apoyo Social de Pares (ítems 6, 7, 9 y 12)
2. Apoyo Social de Familia (ítems 3, 4, 8 y 11)
3. Apoyo Social de Pareja u otros Significativos (ítems 1, 2, 5 y 10)

El formato de respuesta es tipo Likert de 7 puntos, siendo 1 “Muy fuertemente desacuerdo” y 7 “Muy fuertemente de acuerdo”. A mayor puntaje obtenido, se estima mayor percepción de apoyo social.

Esta escala posee una consistencia interna mediante el coeficiente α de Cronbach de ($\alpha=0.86$).

Para la calificación, se tomó en cuenta los tres tipos de apoyo social en forma independiente, siendo un puntaje de 4 a 11 un nivel Bajo, de 12 a 20 un nivel Medio y de 21 a 28 un nivel Alto.

Test de Propósito Vital (PIL)

El Test de Propósito Vital (PIL) desarrollado por Crumbaugh y Maholick en 1964, tiene como objetivo evaluar el “sentido de vida” o su contraparte “vacío existencial” a través de una estructura cuantitativa y cualitativa bajo los planteamientos de la logoterapia.

Para el presente estudio se utilizará únicamente la parte A, que es la cuantitativa, ya que las partes B y C son de corte cualitativo y usado exclusivamente para un ámbito clínico.

La parte A cuenta con 20 ítems tipo Likert de 7 puntos, donde cada ítem cuenta con diferentes puntos de anclaje dependiendo de su contenido.

El instrumento cuenta con una traducción realizada por Noblejas en 1994, donde también se señalan cuatro factores:

- Percepción de sentido (ítems 4, 6, 9-12, 16, 17 y 20), el cual incluye cuestiones sobre la captación de razones y motivos para vivir la propia vida y la valoración de ésta en general.

- Experiencia de sentido (ítems 1, 2, 5, 9, 17, 19 y 20), que aborda el sentir la existencia personal como llena de cosas buenas y poseen un tono más referido a la vivencia del día a día.
- Metas y tareas (ítems 3, 7, 8, 13, 17, 19 y 20), haciendo referencia a la posesión de objetivos ligados a acciones concretas en la vida y la responsabilidad que sentimos por ellos.
- Dialéctica destino/libertad (ítems 14, 15 y 18), considerando la tensión entre la libertad y el destino en la vida del hombre y el afrontamiento de la muerte como destino inevitable.

Esta escala alcanza un alto coeficiente de fiabilidad (0.84) según Guttman (1996) y consistencia interna con un alfa de Cronbach de ($\alpha= 0.88$).

La puntuación total puede ir de 20 a 140 puntos, dependiendo de la sumatoria de los valores escogidos por el sujeto. De esta manera, los niveles inferiores a 90 indican nivel de vacío existencial, entre 90 y 105 indican nivel de indefinición con respecto al sentido de la vida, y superiores a 105 indican nivel de logro de sentido.

Ficha sociodemográfica

La ficha recoge información básica sobre cada una de las internas del establecimiento penitenciario. Se divide en 2 partes; la primera de datos personales donde se consigna su nombre, edad, procedencia, estado civil, existencia de hijos y grado de instrucción. La segunda parte refiere a los datos de la situación penitenciaria, consisten en tipo de delito, tiempo de sentencia y reincidencia.

Población y Muestra

La población de la presente investigación estuvo constituida por el total de internas, las cuales son 146 mujeres, quienes se encuentran bajo pena privativa de libertad en el establecimiento penitenciario de mujeres de Arequipa, siendo la mayoría acusadas por delitos contra el patrimonio (hurto y robo agravado). Al ser una población considerable, se decidió trabajar con la totalidad de internas, por lo que no se realizó un muestreo.

Si bien se permitió el acceso para interactuar con todas, solo se logró evaluar a 100. Respecto a la población restante, algunas se rehusaron a rendir la evaluación y otras se encontraban en actividades durante el horario de aplicación de pruebas; por lo que no fue posible contar con su participación.

A continuación, se presentan los datos recogidos de las 100 internas, de acuerdo a la ficha sociodemográfica.

Tabla 1

Distribución y porcentaje de la muestra según la edad

Edad	N°.	%
Menores de 20 años	1	1,0
20-30	38	38,0
31-40	28	28,0
41-50	24	24,0
51-60	7	7,0
61-70	2	2,0
Total	100	100

Tabla 2

Distribución y porcentaje de la muestra según la procedencia

Procedencia	N°.	%
Arequipa	54	54,0
Cuzco	9	9,0
Lima	8	8,0
Moquegua	4	4,0
Puno	9	9,0
Otros	16	16,0
Total	100	100

Tabla 3

Distribución y porcentaje de la muestra según el estado civil

Estado Civil	N°.	%
Soltera	42	42,0
Casada	15	15,0
Divorciada	1	1,0
Separada	2	2,0
Conviviente	38	38,0
Viuda	2	2,0
Total	100	100

Tabla 4

Distribución y porcentaje de la muestra según el grado de instrucción

Grado de Instrucción	N°.	%
Primaria	13	13,0
Primaria incompleta	20	20,0
Secundaria	27	27,0
Secundaria incompleta	23	23,0
Técnico	2	2,0
Técnico incompleto	4	4,0
Superior	7	7,0
Superior incompleto	4	4,0
Total	100	100

Tabla 5

Distribución y porcentaje de la muestra según la existencia de hijos

Hijos	N°.	%
Si	82	82,0
No	18	18,0
Total	100	100



Estrategias de recolección de datos

Se presentó un proyecto de investigación al Instituto Nacional Penitenciario Región Sur Arequipa (INPE) para poder acceder a la población del establecimiento penitenciario de mujeres de Arequipa, solicitando así mismo poder hacer uso de algunos de los ambientes de dicho centro para la aplicación de las evaluaciones. Una vez que se contaron con los permisos correspondientes, se procedió a la evaluación directa con las internas del penal. Fue así como se trabajó por un periodo de 6 semanas.

La recolección de datos se inició con una entrevista personal y la aplicación de una ficha sociodemográfica para la recopilación de los datos personales.

Luego se procedió a la administración de los cuestionarios de apoyo social y sentido de vida, aplicados en grupos de tres, explicándoles a las internas los objetivos investigativos y en qué consiste el estudio.

El proceso de evaluación investigativa comprendió los meses de Noviembre y Diciembre del año 2017.

Una vez concluidas las evaluaciones, se procedió a ordenar el material para realizar la respectiva tabulación de encuestas, comparación y explicación de los resultados luego del trabajo estadístico pertinente.

Criterios de procesamiento de información

Se procesó la información mediante el programa de Excel y SPSS 23. Se elaboraron cuadros y tablas estadísticas según los datos sociodemográficos y los resultados obtenidos en las evaluaciones, usando el chi cuadrado para las relaciones entre las variables.

Las tablas fueron realizadas con frecuencias y porcentajes, las cuales llevan una interpretación que presentan los resultados más significativos de la investigación.





CAPÍTULO III

RESULTADOS

Tabla 6

Apoyo social en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa

Apoyo Social	Nº.	%
Apoyo de pares		
Bajo	31	31,0
Medio	34	34,0
Alto	35	35,0
Apoyo de familia		
Bajo	5	5,0
Medio	20	20,0
Alto	75	75,0
Apoyo de pareja		
Bajo	51	51,0
Medio	31	31,0
Alto	18	18,0
TOTAL	100	100

La tabla 6 muestra que el 35.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa presentan alto grado de apoyo de pares, el 75.0% tienen alto grado de apoyo de la familia y el 51.0% de las internas tienen bajo nivel de apoyo de la pareja.

Tabla 7

Sentido de vida en internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa

Sentido de vida	Nº.	%
Vacío existencial	19	19,0
Indefinición	21	21,0
Logro de sentido	60	60,0
TOTAL	100	100

La tabla 7 muestra que el 60.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa presentan un logro de sentido de vida, el 21.0% presentan indefinición con respecto al sentido de la vida y el 19.0% de las internas poseen vacío existencial.

Tabla 8

Apoyo social y sentido de vida con el estado civil

Apoyo Social y Sentido de vida	Estado Civil												X ²	P
	Soltera		Casada		Divorciada		Separada		Conviviente		Viuda			
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%		
Apoyo de pares														
Bajo	13	13,0	7	7,0	1	1,0	1	1,0	8	8,0	1	1,0	9.96	P>0.05
Medio	14	14,0	6	6,0	0	0,0	1	1,0	13	13,0	0	0,0		
Alto	15	15,0	2	2,0	0	0,0	0	0,0	17	17,0	1	1,0		
Apoyo de familia														
Bajo	3	3,0	1	1,0	0	0,0	0	0,0	1	1,0	0	0,0	5.19	P>0.05
Medio	11	11,0	2	2,0	0	0,0	0	0,0	6	6,0	1	1,0		
Alto	28	28,0	12	12,0	1	1,0	2	2,0	31	31,0	1	1,0		
Apoyo de pareja														
Bajo	39	39,0	2	2,0	1	1,0	2	2,0	5	5,0	2	2,0	65.07	P<0.05*
Medio	2	2,0	9	9,0	0	0,0	0	0,0	20	20,0	0	0,0		
Alto	1	1,0	4	4,0	0	0,0	0	0,0	13	13,0	0	0,0		
Sentido de vida														
Vacío existencial	9	9,0	1	1,0	0	0,0	0	0,0	8	8,0	1	1,0	12.28	P>0.05
Indefinición	11	11,0	6	6,0	0	0,0	1	1,0	3	3,0	0	0,0		
Logro de sentido	22	22,0	8	8,0	1	1,0	1	1,0	27	27,0	1	1,0		
TOTAL	42	42,0	15	15,0	1	1,0	2	2,0	38	38,0	2	2,0		

La tabla 8 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=65.07$) muestra que el apoyo de la pareja y el estado civil presentó relación estadística significativa ($P<0.05$). Asimismo, se observa que el 39.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con bajo grado de apoyo de su pareja son solteras.

Tabla 9

Apoyo social y sentido de vida con la existencia de hijos

Apoyo Social y Sentido de vida	Hijos				X ²	P
	Si		No			
	Nº.	%	Nº.	%		
Apoyo de pares						
Bajo	26	26,0	5	5,0	0.88	P>0.05
Medio	29	29,0	5	5,0		
Alto	27	27,0	8	8,0		
Apoyo de familia						
Bajo	4	4,0	1	1,0	0.16	P>0.05
Medio	17	17,0	3	3,0		
Alto	61	61,0	14	14,0		
Apoyo de pareja						
Bajo	41	41,0	10	10,0	0.18	P>0.05
Medio	26	26,0	5	5,0		
Alto	15	15,0	3	3,0		
Sentido de vida						
Vacío existencial	13	13,0	6	6,0	3.47	P>0.05
Indefinición	19	19,0	2	2,0		
Logro de sentido	50	50,0	10	10,0		
TOTAL	82	82,0	18	18,0		

La tabla 9 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=0.16$) muestra que el apoyo de la familia y la existencia de hijos no presentó relación estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo, se observa que el 61.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con alto grado de apoyo de su familia tienen hijos.

Tabla 10

Apoyo de pares y tipo de delito

Tipo de delito	Apoyo de pares							
	Bajo		Medio		Alto		TOTAL	
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	4	4,0	4	4,0	7	7,0	15	15,0
Delito contra Libertad	1	1,0	0	0,0	2	2,0	3	3,0
Delito contra el patrimonio	13	13,0	12	12,0	14	14,0	39	39,0
Delito de seguridad publica	11	11,0	16	16,0	9	9,0	36	36,0
Delito contra T. Publica	0	0,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
Delito contra la fe Pública	1	1,0	0	0,0	3	3,0	4	4,0
Delitos aduaneros	1	1,0	0	0,0	0	0,0	1	1,0
Lavado de activos	0	0,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
TOTAL	31	31,0	34	34,0	35	35,0	100	100

$X^2=14.52$ $P>0.05$ $P=0.41$

La tabla 10 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=14.52$) muestra que el apoyo de pares y el tipo de delito no presentó relación estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo, se observa que el 16.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con apoyo medio de pares cometieron delitos contra la seguridad pública.

Tabla 11

Apoyo de familia y tipo de delito

Tipo de delito	Apoyo de familia							
	Bajo		Medio		Alto		TOTAL	
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	1	1,0	4	4,0	10	10,0	15	15,0
Delito contra Libertad	0	0,0	0	0,0	3	3,0	3	3,0
Delito contra el patrimonio	3	3,0	5	5,0	31	31,0	39	39,0
Delito de seguridad publica	1	1,0	7	7,0	28	28,0	36	36,0
Delito contra T. Publica	0	0,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
Delito contra la fe Pública	0	0,0	2	2,0	2	2,0	4	4,0
Delitos aduaneros	0	0,0	0	0,0	1	1,0	1	1,0
Lavado de activos	0	0,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
TOTAL	5	5,0	20	20,0	75	75,0	100	100

$X^2=14.29$ $P>0.05$ $P=0.43$

La tabla 11 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=14.29$) muestra que el apoyo de la familia y el tipo de delito no presentó relación estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo, se observa que el 31.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con alto grado de apoyo de la familia cometieron delitos contra el patrimonio.

Tabla 12

Apoyo de pareja y tipo de delito

Tipo de delito	Apoyo de pareja							
	Bajo		Medio		Alto		TOTAL	
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	9	9,0	3	3,0	3	3,0	15	15,0
Delito contra Libertad	0	0,0	1	1,0	2	2,0	3	3,0
Delito contra el patrimonio	15	15,0	18	18,0	6	6,0	39	39,0
Delito de seguridad publica	23	23,0	7	7,0	6	6,0	36	36,0
Delito contra T. Publica	1	1,0	0	0,0	0	0,0	1	1,0
Delito contra la fe Pública	2	2,0	1	1,0	1	1,0	4	4,0
Delitos aduaneros	1	1,0	0	0,0	0	0,0	1	1,0
Lavado de activos	0	0,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
TOTAL	51	51,0	31	31,0	18	18,0	100	100

$X^2=17.64$ $P>0.05$ $P=0.22$

La tabla 12 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=17.64$) muestra que el apoyo de la pareja y el tipo de delito no presentó relación estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo, se observa que el 23.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con bajo grado de apoyo de su pareja cometieron delitos contra la seguridad pública.

Tabla 13

Sentido de vida y tipo de delito

Tipo de delito	Sentido de vida							
	Vacío		Indefinición		Logro de		TOTAL	
	existencial				sentido			
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	3	3,0	2	2,0	10	10,0	15	15,0
Delito contra Libertad	0	0,0	2	2,0	1	1,0	3	3,0
Delito contra el patrimonio	3	3,0	9	9,0	27	27,0	39	39,0
Delito de seguridad publica	11	11,0	8	8,0	17	17,0	36	36,0
Delito contra T. Publica	0	0,0	0	0,0	1	1,0	1	1,0
Delito contra la fe Pública	1	1,0	0	0,0	3	3,0	4	4,0
Delitos aduaneros	0	0,0	0	0,0	1	1,0	1	1,0
Lavado de activos	1	1,0	0	0,0	0	0,0	1	1,0
TOTAL	19	19,0	21	21,0	60	60,0	100	100
	$X^2=17.90$		$P>0.05$		$P=0.21$			

La tabla 13 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=17.90$) muestra que el sentido de vida y el tipo de delito no presentó relación estadística significativa ($P>0.05$).

Asimismo, se observa que el 27.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con logro en el sentido de vida cometieron delitos contra el patrimonio, mientras que el 1.0% de las internas con vacío existencial fueron sentenciadas por delitos contra la fe pública y lavado de activos.

Tabla 14

Apoyo social y sentido de vida con el tiempo de sentencia

Apoyo Social y Sentido de vida	Tiempo de sentencia												X ²	P
	<1 año		De 1 a 5 años		De 5 a 10 años		De 10 a 15		De 15 a 20		>20 años			
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%		
Apoyo de pares														
Bajo	6	6,0	10	10,0	8	8,0	5	5,0	1	1,0	1	1,0		
Medio	7	7,0	9	9,0	10	10,0	4	4,0	3	3,0	1	1,0	1.57	P>0.05
Alto	8	8,0	10	10,0	10	10,0	4	4,0	2	2,0	1	1,0		
Apoyo de familia														
Bajo	1	1,0	3	3,0	1	1,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		
Medio	5	5,0	5	5,0	4	4,0	4	4,0	1	1,0	1	1,0	5.04	P>0.05
Alto	15	15,0	21	21,0	23	23,0	9	9,0	5	5,0	2	2,0		
Apoyo de pareja														
Bajo	8	8,0	11	11,0	19	19,0	7	7,0	3	3,0	3	3,0		
Medio	6	6,0	11	11,0	6	6,0	6	6,0	2	2,0	0	0,0	14.93	P>0.05
Alto	7	7,0	7	7,0	3	3,0	0	0,0	1	1,0	0	0,0		
Sentido de vida														
Vacío existencial	6	6,0	4	4,0	5	5,0	3	3,0	0	0,0	1	1,0		
Indefensión	4	4,0	8	8,0	6	6,0	2	2,0	1	1,0	0	0,0	5.33	P>0.05
Logro sentido	11	11,0	17	17,0	17	17,0	8	8,0	5	5,0	2	2,0		
TOTAL	21	21,0	29	29,0	28	28,0	13	13,0	6	6,0	3	3,0		

La tabla 14 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=5.04$) muestra que el apoyo de familia y el tiempo de sentencia no presentó relación estadística significativa ($P>0.05$). Asimismo, se observa que el 23.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con alto grado de apoyo de su familia están sentenciadas de 5 a 10 años.

Tabla 15

Apoyo de pares y familia con sentido de vida

	Sentido de vida						X ²	P
	Vacío existencial		Indefinición		Logro de sentido			
	Nº.	%	Nº.	%	Nº.	%		
Apoyo pares								
Bajo	13	13,0	5	5,0	13	13,0	X ² =31.87	P<0.05
Medio	6	6,0	13	13,0	15	15,0		
Alto	0	0,0	3	3,0	32	32,0		
Apoyo familia								
Bajo	2	2,0	3	3,0	0	0,0	X ² =13.49	P=0.01
Medio	7	7,0	4	4,0	9	9,0		
Alto	10	10,0	14	14,0	51	51,0		
TOTAL	19	19,0	21	21,0	60	60,0		

La tabla 15 según la prueba de chi cuadrado ($X^2=31.87$) y ($X^2=13.49$) muestran que el sentido de vida con el apoyo de pares y el apoyo de familia presentan relación estadística significativa ($P<0.05$) lo cual justifica lo planteado en la hipótesis.

Por otra parte, se observa que el 32.0% de las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa con logro en el sentido de vida presentan alto nivel de apoyo de pares, mientras que el 51.0% de las internas con logro en el sentido de vida presentan alto nivel de apoyo de familia.

Discusión

En el Perú, se ha podido observar que, si bien la población penitenciaria tiene mayor cantidad de varones, el número de mujeres también está incrementando considerablemente, siendo cada vez más aquellas que deciden delinquir. Es de especial preocupación los estudios que se realizan con esta población, ya que cuando una persona es privada de su libertad, su vida se ve truncada por un tiempo definido, lo cual repercute en el rol que cumplía en la familia y sociedad.

Las mujeres en especial, al ser condenadas y privadas de su libertad, sufren un gran impacto negativo, afectando directamente el bienestar físico, psicológico y social, ya que deben dejar de lado su rol de hijas, esposas y/o madres, siendo más juzgadas moralmente por la sociedad, apartándolas y, por ende, no reciben el apoyo que es necesario durante esta etapa de crisis.

Por tal motivo, el presente estudio pretende establecer la correlación que puede existir entre los diferentes tipos de apoyo social y el sentido de vida, ya que esto podría llevar a una valorización positiva de la misma. Para este objetivo, se tomó en cuenta la población penitenciaria de mujeres de Arequipa, siendo una muestra de 100 internas, de las cuales el 38% se encuentra en una edad de 20 a 30 años, el 54% procede del departamento de Arequipa, el 42% son solteras, el 27% tienen un grado de instrucción de secundaria completa y el 82% tienen hijos. Además, en cuanto a su situación penitenciaria, se encuentra que el 77% son sentenciadas, el 39% fue por delitos contra el patrimonio y el 29% tiene un tiempo de sentencia de 1 a 5 años.

Se encontró que, existe una correlación significativa positiva entre el apoyo de pares y familia con el logro de sentido de vida ($P < 0.05$), por lo que, a mayor apoyo, el sentido de vida también aumentará, confirmando la hipótesis planteada. Esto sustenta los estudios realizados

por Cullen, Wright y Chamlin (1999), Caplan y Cassel (1974) y Montenegro (2001) citado por Galván et al. (2006), Allen y Simonsen (1998) citado por Galván et al. (2006), Galván et al. (2006), Cohen y Wills (1985) y Bello y Quezada (2007), quienes establecen la importancia de las personas significativas como la familia y amigos, para que la persona en prisión se sienta apoyada y por ende, sea más fácil su adaptación y no pierda el sentido de su existencia en ese momento tan difícil.

Sin embargo, el apoyo de la pareja no presentó correlación significativa con el sentido de vida. Incluso se pudo observar que el 51% de internas lo percibía en un nivel bajo. Esto confirma lo planteado por Antony (2003, 2007), Hagan y Dinovitzer (1999) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (2011), quienes coinciden en que es la pareja quien más frecuentemente tiende a abandonar a la mujer cuando ésta es recluida en prisión.

Con respecto al estado civil de las internas y el apoyo social de pares y familia no se encontró una correlación estadística positiva. Sin embargo, si hubo relación con el apoyo de pareja ($P < 0.05$). Entonces, podemos decir que estas mujeres, ya sean solteras, convivientes, casadas, entre otros, no es determinante para recibir apoyo de pares o familia; mas en el tercer caso, es claro que existirá una relación, debido a que el estado civil nos indica la existencia de pareja. Si bien, Rodríguez, Pastor y López (1993) y Hagan y Dinovitzer (1999) encuentran que éste es una persona significativa al momento de necesitar apoyo, se observó que sólo el 13% de mujeres convivientes y el 4% de mujeres casadas contaban con un alto nivel de apoyo.

La relación entre el estado civil y el sentido de vida tampoco es significativa, ya que en esta población, la pareja no es determinante para brindarle un soporte esencial interno a su existencia. Esto se complementa a lo planteado por Paez (2008) y Frankl (1978) quienes señalan que el sentido de vida es una necesidad que el ser humano va descubriendo a lo largo

de su vida por sí mismo, es decir es una búsqueda personal que depende básicamente de cada uno y su contexto.

La relación entre la existencia de hijos y el apoyo social, no es significativa para ninguno de los tres casos (pares, familia y pareja) ni con sentido de vida, sin embargo, el 50% de mujeres con hijos presentan un logro de sentido de vida. Esto se pudo observar en las entrevistas, donde algunas internas referían que los hijos eran generalmente su mayor motivación para salir adelante, que eran ellos quienes les daban ánimos para trazarse nuevas metas y no volver a cometer los mismos errores una vez que recuperaran su libertad. Esto se puede fundamentar con lo planteado por Allen y Simonsen (1998), citado por Galván et al. (2006), quienes refieren que la existencia y contacto con los hijos pueden producir bienestar en las mujeres. Por otro lado, contradice lo que señalan Kurshan (1996), citado por Galván et al., Baca et al. (2015) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (2011), quienes encuentran que, la separación forzada de los hijos produce sentimientos de culpa, ansiedad y depresión, haciendo que el encarcelamiento sea más difícil y su bienestar emocional se vea frustrado.

En cuanto al tipo de delito, no existe relación con el apoyo social ni con el sentido de vida. Sin embargo, al ser el delito contra el patrimonio (hurto y robo agravado) y delito contra la seguridad pública (tráfico ilícito de drogas) los que más incidencia presentan, se puede observar que, el 18% se encuentran en el primer grupo y un nivel de apoyo medio de la pareja, mientras que el 23% de la población total, se encuentra bajo el delito de seguridad pública y un apoyo bajo de pareja. Según lo planteado por Baca et al. (2015), esto se puede deber a que, en ocasiones las mujeres incurren en el hurto o robo debido a la escasez económica, al ser madres solteras y no contar con el apoyo de su esposo. Por otro lado, Yagüe (2002) indica que esta población, generalmente comete el delito en compañía de sus parejas, quienes también son

encarcelados y por ende no pueden recibir su apoyo. Lo mismo sucede con las mujeres del tráfico ilícito de drogas, quienes hicieron referencia que sus parejas también suelen encontrarse en prisión, lo cual justificaría la falta de soporte emocional.

Finalmente se halla que el tiempo de sentencia no presenta ninguna relación entre el apoyo social percibido, pero se pudo observar que el apoyo de pares y familia es más perceptible en los primeros años en prisión, mientras que al pasar de los años existe una diferencia significativa, disminuyendo considerablemente. En el caso de apoyo de pareja, se encuentra que tiende a ser bajo desde el inicio y casi nulo al pasar de los años. Esto sustenta lo planteado por Valverde (1991) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (2011), ya que establecen que el encarcelamiento, al pasar de los años, tiende a deteriorar los vínculos familiares y relaciones interpersonales.

Por otro lado, en cuanto al tiempo de sentencia y sentido de vida, se observa que el 17% se encuentra de 5 a 10 años con logro de sentido, reduciéndose al 8% cuando su sentencia es de 10 a 15 años. Tal como lo plantea Cohen y Wills (1985), cuanto mayor sea el tiempo de sentencia, hay más posibilidades de que el bienestar psicológico y emocional de las internas se vea afectado.

Conclusiones

Primera. Existe una correlación significativa positiva entre el apoyo social de pares y de familia con el logro de sentido de vida en las internas del establecimiento penitenciario de mujeres en Arequipa, confirmando la hipótesis planteada. Asimismo, para ambos factores predomina un alto grado de apoyo el cual se relaciona con un mayor logro de sentido.

Segunda. En cuanto al apoyo social en las internas, se puede observar que la mayoría percibe un alto grado de apoyo de familia, seguido de un apoyo de pares en un grado medio. Sin embargo, el apoyo de la pareja se presenta considerablemente por debajo de los anteriores.

Tercera. El sentido de vida prevalente en las internas es el logro de sentido, el cual está presente en la mayor parte de la muestra. Sin embargo, los niveles de indefinición y vacío existencial se mantienen con baja prevalencia, no existiendo mucha diferencia entre ambos.

Cuarta. El estado civil de las internas no tiene correlación con el apoyo social de pares ni de familia, no obstante, si hay correlación significativa con el apoyo de pareja. En el caso del estado civil y el sentido de vida, no se halló correlación.

Quinta. La existencia de hijos no se relaciona con el apoyo social ni con el sentido de vida. Sin embargo, se observa que la mayoría de las internas con hijos posee un grado alto de apoyo de familia y la mitad presenta un logro de sentido de vida.

Sexta. No existe correlación significativa entre el tipo de delito con el apoyo social ni con el sentido de vida. No obstante, en los delitos más frecuentes predomina un apoyo de familia.

Séptima. El tiempo de sentencia no tiene relación con el apoyo social ni con sentido de vida. Sin embargo, se observa que a mayor cantidad de años de sentencia, se va reduciendo el apoyo social y el sentido de vida.



Sugerencias

Primera. Para continuar fortaleciendo el apoyo social que reciben las internas, se podrían realizar charlas de concientización y talleres con los familiares y amigos durante los días de visita, para así resaltar la importancia de seguir brindando su apoyo. De esta forma, se pueden fortalecer los lazos mientras ellas se encuentran en prisión y no a la inversa, además de contribuir a que este tiempo sea más llevadero y las ayude a sentirse mejor.

Segunda. Promover las visitas y llamadas de los hijos de las internas, ya que es primordial para su salud emocional el mantener un constante contacto con ellos, de modo que tanto ellas no pierdan su papel de madres, ni los hijos sientan que ya no tienen a su figura principal en sus vidas.

Tercera. Implementar un programa en base a la logoterapia, en donde se fortalezca su autoestima, autoconocimiento, habilidades sociales, proyecto de vida, para así optimizar el tiempo en reclusión y su calidad de vida, por lo que podrían tomar esta experiencia carcelaria como una oportunidad de crecimiento, y así, al salir en libertad, tengan una visión más clara de su vida, su valor como persona y sus nuevas metas.

Cuarta. Incrementar talleres en base a sugerencia de las internas, como por ejemplo, deportes, danza, canto, entre otros, con los cuales se podrían realizar campeonatos internos. Esto contribuye a fortalecer los lazos entre ellas, a mantenerse activas y dinámicas, formando hábitos saludables que a la vez influyen en su bienestar físico, psicológico y emocional.

Quinta. Preparar emocionalmente al personal en contacto con las internas, brindándoles capacitación para saber cómo intervenir empáticamente en diferentes circunstancias, que sean agentes de cambio y personas que brinden seguridad y confianza, de modo que las internas también vean en ellos una fuente de soporte y no únicamente como autoridad impositiva. asimismo brindar apoyo psicológico que prepare emocionalmente a dicho personal brindándoles herramientas que los ayude a superar el cansancio físico, mental y emocional que puedan afectar su rendimiento y calidad en el trabajo con las internas.

Sexta. Considerar la presencia de más psicólogos especializados que abarquen todas las necesidades personales de la población penitenciaria, en un ambiente de comunicación íntimo que mejore las inquietudes que estas pueden tener y que afecten su estado emocional.

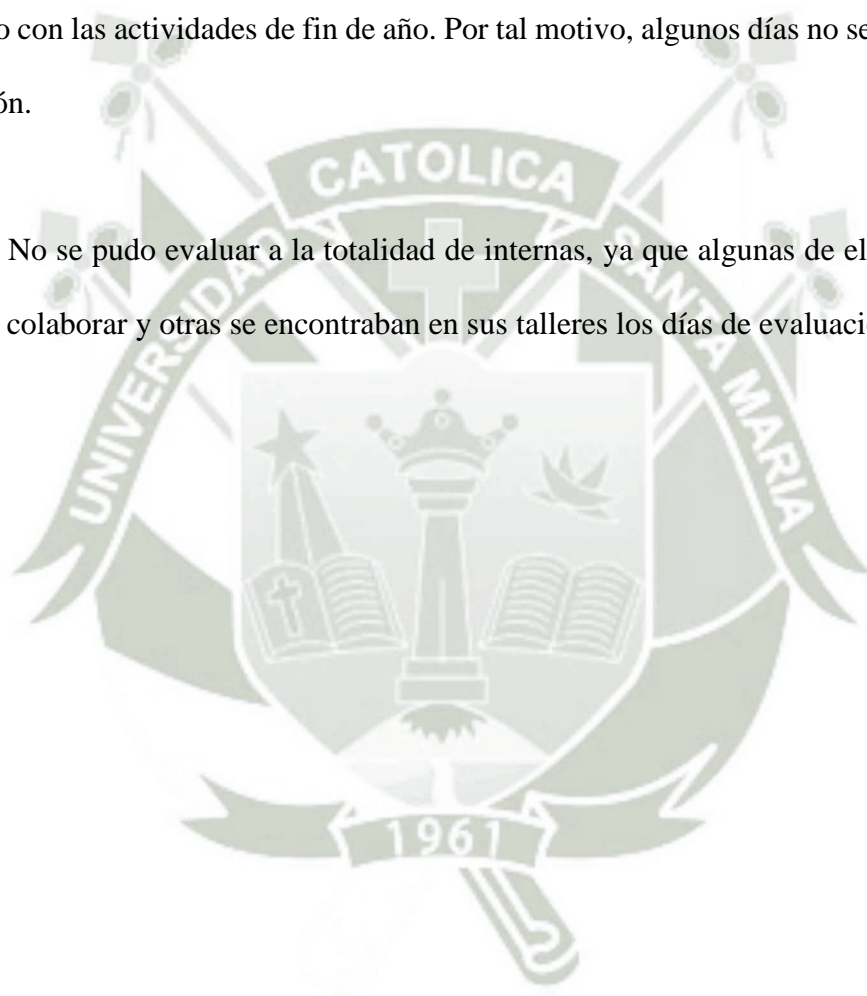
Séptima. Realizar más investigaciones de tipo cualitativas con esta población, es decir donde se incluyan entrevistas abiertas, testimonios de vida de las internas, conducta observable dentro del ambiente penitenciario, relaciones interpersonales, actividades entre otros datos, que nos ayuden a tener una idea más clara acerca de cómo viven su vida en prisión, ya que al ser personas más juzgadas, estereotipadas y estigmatizadas no se conoce mucho sobre su realidad. De esta forma se indagaría y se obtendría más conocimiento sobre ellos y su contexto, comprendiendo mejor su condición para mejorar su calidad de vida y darles las herramientas necesarias para su reinserción a la sociedad, para así tener una cultura más informada y consiente.

Limitaciones

Primera. El proceso del permiso para acceder al penal de mujeres se tardó más de lo esperado, debido al tipo de documentación requerida, filtros e inconvenientes administrativos en el INPE. Por tal motivo, el proceso de recolección de datos se vio retrasado.

Segunda. El tiempo brindado por el INPE para los fines investigativos fue muy limitado, coincidiendo con las actividades de fin de año. Por tal motivo, algunos días no se pudo acceder a la población.

Tercera. No se pudo evaluar a la totalidad de internas, ya que algunas de ellas no estaban dispuestas a colaborar y otras se encontraban en sus talleres los días de evaluación.



Referencias

- Aguilar, D., Medina, B., Martínez, R. (2017) *Sentido de vida en madres solas*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia. Vol. 5. Num. 13. México.
- Antony, C. (2003) Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género. *Violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad*. México. Recuperado de:
<http://www.villaverde.com.ar/archivos/File/investigacion/privacion%20de%20libertad/panorama.pdf>
- Antony, C. (2007) Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*. Num. 208. Recuperado de:
<http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/mujeres%20delincuentes.pdf>
- Azaola, E. (1996). Las mujeres olvidadas. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos y El Colegio de México.
- Baca, H., Chacaltana, B., Roa, Y., Zegarra, T. y Bustamante, Z. (2015). Perfil de las reclusas en cárceles de Lima Perú. *Revista Peruana de Obstetricia y Enfermería*. Universidad Nacional San Martín de Porres. Recuperado de:
<http://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rpoe/article/view/728/570>
- Bello, S. y Quezada, J. (2007) El proceso de socialización y adaptación del sujeto privado de su libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Nuevas y Viejas Formas de la Penalidad en América Latina. Insumisos Latinoamericanos.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2011) *Mujeres en Prisión*. Los alcances del castigo. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

Clemente, M. (1998). Fundamentos de la psicología jurídica. Edit Piramide. España.

Cohen, S. y Wills, T. (1983) Stress, Social Support and the Buffering Hypothesis.

Psychological Bulletin. Vol. 98, num. 2, pp. 310-357. Recuperado de:

<http://www.psy.cmu.edu/~scohen/Cohen%20&%20Wills%201985%20Psy%20Bull.pdf>

Copello, L. (2010). Logoterapia en cárceles. Editorial San Pablo.

Cullen, F., Wright, J y Chamlin, M. (1999) Social Support and Social Reform: A Progressive Crime Control Agenda. *Crime and Delinquency*, vol. 45, num. 2.

Espinoza, O. (2016) Mujeres privadas de libertad. ¿Es posible su reinserción social?

Cuaderno CRH, Salvador. Recuperado de:

<http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0093.pdf>

Frankl, V. (1981) *El hombre en busca de sentido*. Editorial Herder. Barcelona.

Frankl, V. (1990). *Psicología De La Esperanza Para Un Mundo En Crisis*. Edit. Almagesto. Buenos Aires.

Frankl, V. (2001). *Psicoterapia y existencialismo*. Escritos selectos sobre logoterapia. Editorial Herder Barcelona.

Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E.M., Durand, A., Colmenares, E. y Saldívar, G. (2006).

La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. Mexico D.F. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/279915031_La_importancia_del_apoyo_soci](https://www.researchgate.net/publication/279915031_La_importancia_del_apoyo_social)
al

- García, J., Gallego, J. y Perez, E. (2009) Sentido de la vida y desesperanza: un estudio empírico. *Universitas Psychologica*, vol. 8, num. 2, pp. 447-454. Universidad Católica de Valencia. España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/647/64712165013.pdf>
- García, J., Martinex, E. y Sellés, P. (2013) Estructura factorial y consistencia interna de una versión española del Purpose in Life Test. *Universitas Psychologica*, vol. 12, num 2, pp. 517-530. Universidad Católica de Valencia. España. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v12n2/v12n2a18.pdf>
- Giacomello, C. (2013) Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas Documento Informativo del IDPC. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/NGO/IDPC/IDPC-Briefing-Paper_Women-in-Latin-America_SPANISH.pdf
- Gonzales, M. (1999) Informe Final De Practica. UNAB, Reclusión de mujeres Bucaramanga.
- Hagan, J. y Dinovitzer, R. (1999) Collateral Consequences of Imprisonment for Children, Communities and Prisoners. *Crime and Justice*. Vol. 26, pp. 121-162. University of Chicago. Recuperado de: http://individual.utoronto.ca/dinovitzer/Publications/Hagan_Dinovitzer_1999.pdf
- Hernández, S. (2003) *Concepto de muerte y concepto de sentido de vida en diferentes edades*. (Tesis de licenciatura) Universidad de las Américas. Puebla. México. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/hernandez_c_s/capitulo_1.html.

Herrero, R; y León J. (2006). *Proceso de socialización del estado de ánimo en delincuentes juveniles privados de la libertad*. Universidad de Sevilla. España. Recuperado de:
http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_65-76.pdf

Instituto Nacional Penitenciario (2017). Informe Estadístico Penitenciario, noviembre 2017. Recuperado de:
<https://www.inpe.gob.pe/revistas/estadistica/2017/noviembre/noviembre2017.html#p=1>

Langle (1998). *Condiciones fundamentales para una existencia plena*. Ed. Suess-gasse 10. Austria.

León, M. y Roldán, M. (2007). *Una voz en silencio: condición social de las mujeres en prisión. Nuevas y Viejas Formas de la Penalidad en América Latina*. Insumisos Latinoamericanos.

Molla, M. (2002). *La Logoterapia, descubriendo el sentido de la vida: Una visión existencial*, Lima Perú.

Noblejas, M.A. (1999). Estructura factorial del test PIL y Logo-test. NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial. pp. 67-84.

Ortiz, M. y Baeza, M. (2011). Propiedades psicométricas de una escala para medir apoyo social percibido en pacientes chilenos con diabetes tipo 2. *Universitas Psychologica*, vol. 10, num. 1, pp. 189-196. Universidad de la Frontera. Temuco. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64719284016>

Paez, M. A. (2008). *Influencia de los años de condena en el sentido de vida de mujeres reclusas* (Tesis de licenciatura). Universidad Pontificia Bolivariana. Bucaramanga. Recuperado de:

https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/148/digital_15724.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palma, C. (2011). Delito y sobrevivencia. Las mujeres que ingresan a la cárcel El Buen Pastor en Costa Rica por tráfico de drogas. Anuario de Estudios Centroamericanos. Pp. 245- 270. Universidad de Costa Rica.

Portilla, Ch. y Vilches, F. (2013). La práctica de investigación en psicología: preparación de tesis, disertación o artículos de investigación en psicología, de acuerdo a las Normas de la APA (6th ed.). pp. 27-37. Ed. Neo Cromátika S.R.L., Arequipa, Perú.

Rodriguez, J., Pastor, M. y Lopez, S. (1993). Afrontamiento, apoyo social, calidad de vida y enfermedad. *Psicothema* Vol. 5. Suplemento 1, pp. 349-372. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1148>

Rojas-Cavanzo, D. A., Benkelfat-Perafán, K. y Mora-Antó, A. (2016). Narrativas Acerca de las Relaciones Familiares en Mujeres en Situación de Reclusión Carcelaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 273-286.

Suárez, M. (2011). Identificación y utilidad de las herramientas para evaluar el apoyo social al paciente y al cuidador informal. *Revista Médica La Paz*. Vol. 19. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582011000100010

Valverde, J. (1991). La cárcel y sus consecuencias, la intervención sobre la conducta desadaptada. Recuperado de: http://www.psicosocial.net/index.php?option=com_docman&task=docclick&itemid=52%bid=206&limitstart=0&limit=10.Madrid

Valverde, J. (2006). Los efectos de la cárcel sobre el preso: consecuencias de intermedio penitenciario. Univ. Complutense de Madrid. España. Recuperado de:

http://www.me.gov.ar/currifom/publica/Valverde_efec_carcel.pdf

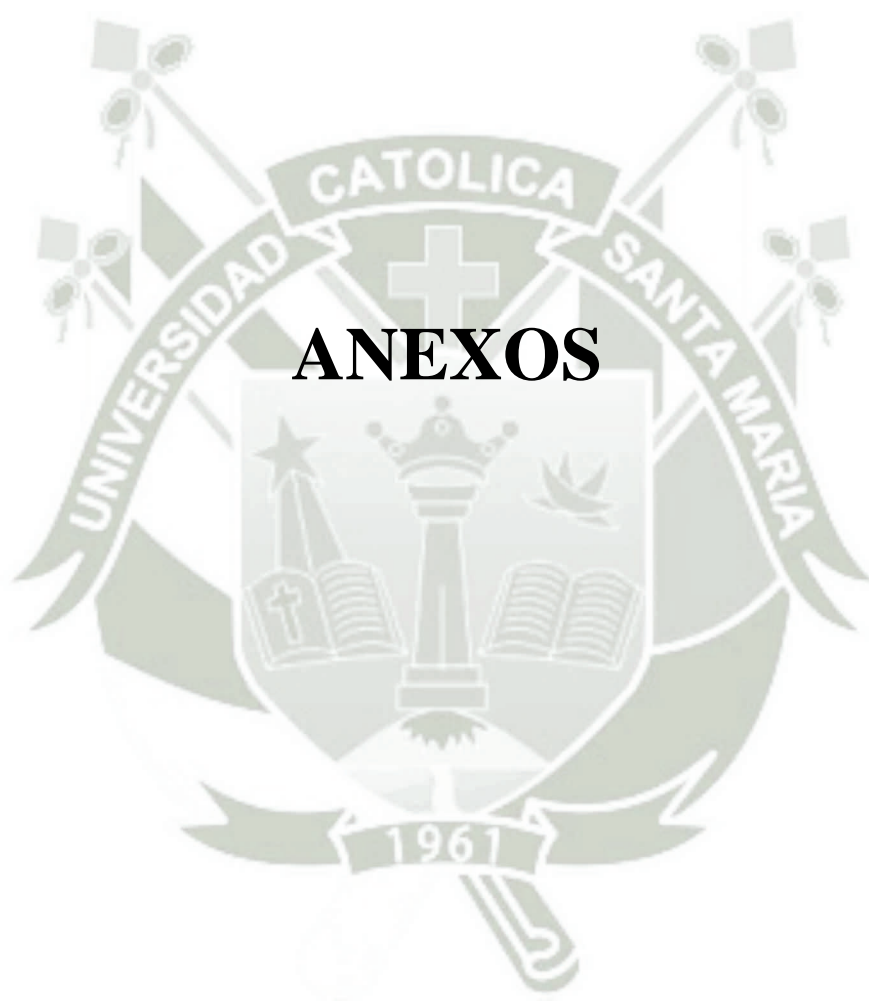
Yagüe, C. (2002) Mujer: delito y prisión. Un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina. *Revista de Estudios Penitenciarios*, num. 249, pp. 135-170.

Yalom, I. (1984). *Carencia de un sentido vital. El significado de la vida*. Psicoterapia Existencial. Ed. Herder. Barcelona, España. pp. 505-532. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/doc/313683986/Psicoterapia-Existencial-I-YALOM>

Zimet, G. (1988) The Multidimensional Scale of Perceived Social Support. *Journal of Personality Assessment*. pp. 30-41.

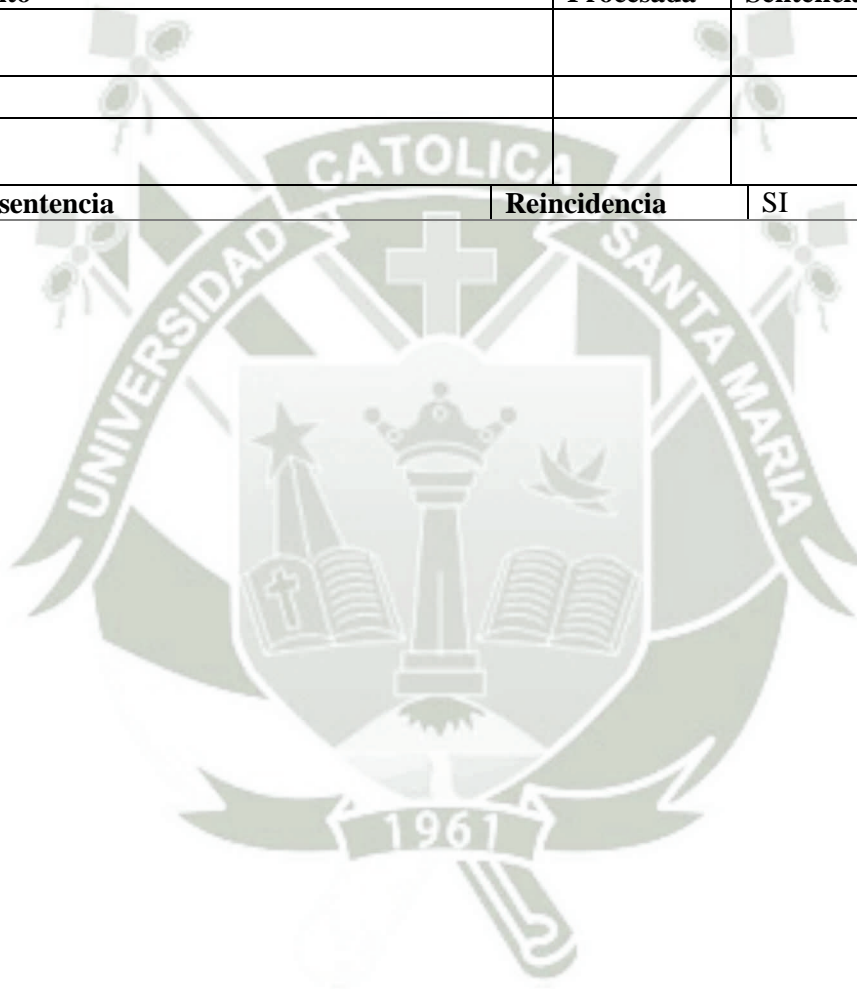




Apéndice A

FICHA DE DATOS

Nombres y apellidos							
Fecha de nacimiento			Edad		Procedencia		
Estado civil	Soltera	Conviviente	Casada	Viuda	Divorciada	Separada	Hijos
	Primaria C.		Secundaria C.		Técnico C.		Superior C.
	Primaria I.		Secundaria I.		Técnico I.		Superior I.
Tipo de delito					Procesada	Sentenciada	Sent./Proc.
-							
-							
-							
Tiempo de sentencia					Reincidencia	SI	NO



Apéndice B

Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido de Zimet

Instrucciones: Ahora quisiera hacerle preguntas en un área totalmente diferente. Estamos interesados en saber más sobre qué tipo de ayuda usted tiene alrededor de usted. Para cada de las 12 declaraciones siguientes, leeré la declaración y después le preguntaré si usted está [de acuerdo], [desacuerdo], o [ni de acuerdo o desacuerdo] con la declaración. Escuche cada declaración cuidadosamente, y después indique cómo usted se siente sobre cada declaración.

	Muy fuertemente desacuerdo	Fuertemente desacuerdo	Ligero desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	Fuertemente de acuerdo	Muy fuertemente de acuerdo
1. Hay una persona especial que está cerca cuando tengo necesidad.	1	2	3	4	5	6	7
2. Hay una persona especial con quien puedo compartir mis alegrías y dolores.	1	2	3	4	5	6	7
3. Mi familia realmente me trata de ayudar.	1	2	3	4	5	6	7
4. Recibo el apoyo y sentido emocional que necesito de mi familia.	1	2	3	4	5	6	7
5. Tengo una persona especial que es una verdadera fuente de consuelo para mi.	1	2	3	4	5	6	7
6. Mis amigos realmente tratan de ayudarme.	1	2	3	4	5	6	7
7. Puedo contar con mis amigos cuando las cosas van mal.	1	2	3	4	5	6	7
8. Puedo hablar de mis problemas con mi familia.	1	2	3	4	5	6	7
9. Tengo amigos con quienes puedo compartir mis alegrías y dolores.	1	2	3	4	5	6	7

10. Hay una persona especial en mi vida que le importa mis sentimientos.	1	2	3	4	5	6	7
11. Mi familia está dispuesta a ayudarme a tomar decisiones.	1	2	3	4	5	6	7
12. Puedo hablar de mis problemas con mis amigos.	1	2	3	4	5	6	7



Apéndice C

Test de Propósito Vital (PIL) de J. Crumbaugh y L. Maholick, citado en Irvin Yalom (2000)

Marque con una "X" según su posición personal.

<i>La clase de matemática...</i>	<i>me da asco</i>	1	2	3	4	5	6	7	<i>me motiva totalmente</i>
<i>Terminar mi Carrera...</i>	<i>solo es opcional</i>	1	2	3	4	5	6	7	<i>es absolutamente necesario</i>

1. Generalmente me encuentro...	Completamente aburrido	1	2	3	4	5	6	7	Exuberante, entusiasmado
2. La vida me parece...	Completamente rutinaria	1	2	3	4	5	6	7	Siempre emocionante
3. En la vida tengo...	Ninguna meta o anhelo	1	2	3	4	5	6	7	Muchas metas y anhelos definidos
4. Mi existencia personal es...	Sin sentido ni propósito	1	2	3	4	5	6	7	Lleno de sentidos y propósitos
5. Cada día es...	Exactamente igual	1	2	3	4	5	6	7	Siempre nuevo y diferente
6. Si pudiera elegir...	Nunca habría nacido	1	2	3	4	5	6	7	Tendría otras nuevas vidas iguales a esta
7. Después de retirarme...	Holgazarería el resto de mi vida	1	2	3	4	5	6	7	Haría las cosas emocionantes que siempre desee realizar
8. En el logro de mis metas...	No he conseguido ningún avance	1	2	3	4	5	6	7	He llegado a mi realización completa
9. Mi vida es...	Vacía y llena de desesperaciones	1	2	3	4	5	6	7	Un conjunto de cosas buenas y emocionantes
10. Si muriera hoy, me parecería que mi vida ha sido	Una completa basura	1	2	3	4	5	6	7	Muy valiosa
11. Al pensar en mi propia vida...	Me pregunto a menudo la razón por la existo	1	2	3	4	5	6	7	Siempre encuentro razones para vivir
12. Tal como yo lo veo en relación con mi vida, el Mundo...	Me confunde por completo	1	2	3	4	5	6	7	Se adapta significativamente a mi vida
13. Me considero...	Una persona muy irresponsable	1	2	3	4	5	6	7	Una persona responsable
14. Con respecto a la libertad de que se dispone para hacer sus propias elecciones, creo que el hombre es....	Completamente esclavo de las limitaciones de la herencia y del ambiente	1	2	3	4	5	6	7	Absolutamente libre de hacer todas sus elecciones vitales
15. Con respecto a la muerte estoy...	Falto de preparación y atemorizado	1	2	3	4	5	6	7	Preparado y sin temor

16. Con respecto al suicidio...	Lo considero seriamente como una salida a mi situación	1	2	3	4	5	6	7	Nunca le he dedicado un (segundo) pensamiento
17. Considero que mi capacidad para encontrar un significado, un propósito o una misión en la vida es...	prácticamente nula	1	2	3	4	5	6	7	muy grande
18. Mi vida está...	fuera de mis manos y controlada por factores externos	1	2	3	4	5	6	7	en mis manos y bajo control
19. El enfrentarme a mis tareas cotidianas constituye...	una experiencia dolorosa y aburrida	1	2	3	4	5	6	7	una fuente de placer y satisfacción
20. He descubierto para mi vida...	ninguna misión o propósito	1	2	3	4	5	6	7	metas claras y un propósito satisfactorio

